NACIONES UNIDAS





Asamblea General

PROVISIONAL

A/43/PV.84 13 de enero de 1989

ESPAÑOL.

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 84a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 21 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente:

Sr. MORTENSEN

(Dinamarca)

- Informe de Consejo Económico y Social: informe de la Quinta Comisión [12] (continuación)
- Nombramiento para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos (continuación)
 - b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas: informe de la Quinta Comisión (Parte II) [17 b)]
- Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [49] (continuación)
- Actual crisis financiera de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [50]
- Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores: informe de la Quinta Comisión [113]

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los <u>Documentos Oficiales de la Asamblea General</u>.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- Presupuesto por programas para el bienio 1988-1989: informe de la Quinta Comisión [114]
- Planificación de programas: informe de la Quinta Comisión [115]
- Crisis financiera de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [116]
- Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica: informe de la Quinta Comisión [117]
- Dependencia Común de Inspección: informe de la Quinta Comisión [118]
- Plan de conferencias: informes de la Quinta Comisión [119]
- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [120] (continuación)
- Cuestiones relativas al personal: informe de la Quinta Comisión [121]
- Régimen común de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [122]
- Régimen de pensiones de las Naciones Unidas: informe de la Quinta Comisión [123]
- Financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio [124]:
 - a) Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: informe de la Quinta Comisión
 - b) Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: informe de la Ouinta Comisión
- Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq: informe de la Quinta Comisión [147]

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 12 (continuación), 17 b) (continuación), 49 (continuación), 50, 113 A 119, 120 (continuación), 121 A 124 a) y b) Y 147 DEL PROGRAMA

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/945)

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS:

b) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION DE CUOTAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (Part II) (A/43/921/Add.1)

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/951)

ACTUAL CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/952)

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS COMPROBADOS, E INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/803)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/980)

PLANIFICACION DE PROGRAMAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/979)

CRISIS FINANCIERA DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/953)

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTARIA DE LAS NACIONES UNIDAS CON LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y EL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/955)

DEPENDENCIA COMUN DE INSPECCION: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/738)

PLAN DE CONFERENCIAS: INFORMES DE LA QUINTA COMISION (A/43/959, A/43/963)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/981)

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/954)

REGIMEN COMUN DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/977)

REGIMEN DE PENSIONES DE LAS NACIONES UNIDAS: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/846 y Add.1)

FINANCIACION DE LAS FUERZAS DE LAS NACIONES UNIDAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN EL ORIENTE MEDIO:

- a) FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS DE OBSERVACION DE LA SEPARACION: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/956)
- b) FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/957)

FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL IRAN Y EL IRAQ: INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/978)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Solicito a la Relatora de la Quinta Comisión, Sra. Flor María de Rodríguez, de Venezuela, que presente los informes de la Quinta Comisión en una única intervención.

Sra. de RODRIGUEZ (Venezuela), Relatora de la Quinta Comisión: Como Relatora de la Quinta Comisión, tengo el honor de concurrir ante la Asamblea General para presentar 19 informes de la Comisión.

Quiero empezar presentando el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 12 del programa, "Informe del Consejo Económico y Social", que figura en el documento A/43/945. En el párrafo 4 del informe la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de decisión por el que se toma nota de los capítulos I, IV (sección E), V, VI (secciones C y D), VII y VIII del informe del Consejo Económico y Social.

La Asamblea analizó ya, en su 40a. sesión plenaria, los informes de la Quinta Comisión sobre el tema 17 del programa, "Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos". En relación con el subtema b), "Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas", quiero señalar a la atención de la Asamblea el documento A/43/921/Add.1 y la recomendación de la Comisión al respecto, que aparece en el párrafo 4 de ese informe.

El informe de la Quinta Comisión que se incluye en el documento A/43/955 se refiere al tema 117 del programa, titulado "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica". En relación con este tema del programa, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de dos proyectos de decisión que figuran en el párrafo 8 del informe.

Los informes restantes se refieren a los temas sustantivos que la Asamblea General asignó a la Comisión. Comenzaré por el tema 49 del programa, "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas". El informe de la Comisión al respecto figura en el documento A/43/951. En el párrafo 10 de dicho documento, la Comisión ha recomendado a la Asamblea General, sin proceder a votación, que apruebe dos proyectos de resolución. Respecto del primero, la Comisión adoptó esa decisión en la inteligencia de que la resolución 43/50 H de la Asamblea General y sus consecuencias administrativas y financieras dejan sin efecto la recomendación del Comité del Programa y de la Coordinación contenida en el párrafo 84 de su informe y a la que se hace referencia en el párrafo 17 del proyecto de resolución.

En cuanto a los temas 50 y 116 del programa, que se refieren a la crisis financiera de las Naciones Unidas, los informes correspondientes de la Comisión figuran en los documentos A/43/952 y A/43/953, respectivamente. En el párrafo 7 de cada uno de los informes la Comisión ha recomendado, sin proceder a votación, que se apruebe un proyecto de resolución.

El informe de la Comisión sobre el tema 113 del programa, "Informes financieros y estados financieros comprobados, e informes de la Junta de Auditores", aparece en el documento A/43/803. En el párrafo 8 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que ha sido adoptado por la Comisión sin votación.

Con respecto al tema 114 del programa, "Presupuesto por programas para el bienio 1988-1989", el informe de la Comisión figura en el documento A/43/980. En particular, quiero señalar a la atención de la Asamblea los párrafos 51 y 52, que contienen dos proyectos de resolución y uno de decisión aprobados por la Quinta Comisión sin proceder a votación.

La Comisión ha presentado a la Asamblea su informe sobre el tema 115 del programa, relativo a la planificación de programas, en el documento A/43/979. En el párrafo 8 del informe se incluye un proyecto de resolución aprobado por la Comisión sin votación.

El siguiente tema del programa en relación con el cual deseo presentar informes de la Quinta Comisión es el tema 124, sobre la financiación de las fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio, es decir la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los informes de la Comisión al respecto aparecen en los documentos A/43/956 y A/43/957, respectivamente.

El proyecto de resolución relativo a la FNUOS figura en el párrafo 6 del informe, y fue aprobado por la Comisión sin proceder a votación. El proyecto relativo a la FPNUL figura también en el mismo párrafo, y la Comisión lo aprobó por 103 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe ambos proyectos de resolución.

En el informe que se refiere al tema 147 del programa - "Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq" -, que figura en el documento A/43/978, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución contenido en el párrafo 6. Asimismo, recomienda que apruebe un proyecto de decisión que los representantes pueden encontrar en el párrafo 7. Ambos proyectos fueron aprobados por la Quinta Comisión sin someterlos a votación.

En el informe sobre el tema 18 del programa - "Dependencia Común de Inspección" -, que figura en el documento A/43/738, la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución contenido en el párrafo 8, que fuera aprobado sin someterlo a votación. En el párrafo 9 figura un proyecto de decisión que también se aprobó sin votarlo.

El informe que figura en el documento A/43/963 se refiere al tema 119 del programa: "Plan de conferencias". En su 46a. sesión la Quinta Comisión aprobó sin proceder a votación los proyectos de resolución A, C, D y E. El proyecto de resolución B, que también figura en el párrafo 16 del informe, fue examinado con cierto detenimiento. Su párrafo 2 fue aprobado mediante votación registrada, por 89 votos a favor, 13 en contra y 7 abstenciones. La Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe esos cinco proyectos de resolución.

Respecto del proyecto de resolución B la Comisión decidió, en una votación de 78 votos a favor, 14 en contra y 15 abstenciones, informar a la Asamblea General que lo había aprobado en la inteligencia de que nada de lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 se interpretaría como la concesión al Comité de Conferencias de una función en el proceso presupuestario, ni de autoridad alguna para dejar sin efecto decisiones sobre programas y sobre reuniones y conferencias respecto de los cuales los órganos legislativos de las Naciones Unidas se hubieran pronunciado debidamente. El proyecto de resolución fue aprobado en su conjunto mediante una votación de 91 votos a favor, 3 en contra y 13 abstenciones.

El informe correspondiente al tema 120 del programa - "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas" - figura en el documento A/43/981. La Quinta Comisión aprobó, en su sesión 51a., un proyecto de resolución que a su vez recomienda a la Asamblea General que lo apruebe. Dicha recomendación figura en el párrafo 5 del informe. La decisión sobre este importante tema fue aprobada sin someterla a votación.

El informe sobre el tema 121 del programa - "Cuestiones relativas al personal" - figura en el documento A/43/954. La Quinta Comisión adoptó, sin someterlo a votación, un proyecto de resolución que figura en el párrafo 14 y el proyecto de decisión contenido en el párrafo 15, y los recomienda a la Asamblea General para su aprobación.

El documento A/43/977 contiene el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 122 del programa: "Régimen común de las Naciones Unidas". En el párrafo 9 la Quinta Comisión recomienda para su aprobación un proyecto de resolución que, a su vez, aprobó sin someterlo a votación.

Por último, en el párrafo 8 del documento A/43/846, relativo al régimen de pensiones de las Naciones Unidas - tema 123 del programa -, figura el proyecto de resolución que la Quinta Comisión aprobara sin someterlo a votación y que recomienda a la Asamblea General para que a su vez lo apruebe. Al respecto quiero señalar a la atención de ustedes el documento A/43/846/Add.1, en cuyo párrafo 2 la Comisión enmendó la decisión que había adoptado originalmente sobre el ingreso de la Organización Mundial del Turismo en la Caja de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

Para concluir, deseo expresar mi profundo agradecimiento a todas las delegaciones que me eligieron para el cargo de Relatora. Ha sido un verdadero placer trabajar con el Presidente de la Quinta Comisión, con los dos Vicepresidentes y con el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, quienes, con su gentileza, caballerosidad, capacidad profesional y profundos conocimientos de la materia, hicieron más fácil mi tarea. Igualmente agradezco a todo el personal de la Secretaría el apoyo y la asistencia proporcionados, siempre a tiempo y de gran calidad profesional.

Esta experiencia, tanto en el plano profesional como personal, deja, definitivamente, un bellísimo recuerdo en mi vida. A todos les deseo paz y felicidad durante los venideros días de descanso, y que el próximo año traiga lo mejor para cada uno de nosotros.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si no se formula ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento, entenderé que la Asamblea General decide no discutir los informes de la Quinta Comisión que hoy están a su examen.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por lo tanto, las intervenciones se limitarán a la explicación de voto. La posición de las delegaciones sobre las distintas recomendaciones de la Quinta Comisión han sido expresadas en la Comisión y constan en las actas correspondientes.

Me permito recordar a los miembros que en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General acordó que cuando se examine un mismo proyecto de resolución en una Comisión Principal y en el plenario, en la medida de lo posible las delegaciones deben explicar su voto una sola vez, en la Comisión o en el plenario, a menos que el voto en este último sea distinto del emitido en la Comisión.

También me permito recordarles que según la misma decisión las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y deberán ser formuladas desde las bancas respectivas.

la Asamblea procederá ahora a decidir sobre el informe de la Quinta Comisión respecto del tema 12 del programa - documento A/43/945 -, sobre los capítulos del informe del Consejo Económico y Social que le fueran asignados.

Habremos de tomar decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el párrafo 4 del informe. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que lo apruebe. ¿Puedo entender que la Asamblea General adopta el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasaremos ahora a la Parte II del informe de la Quinta Comisión sobre el subtema b) del tema 17 del programa, Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas, que figura en el documento A/43/921/Add.1.

En el párrafo 4 del informe la Quinta Comisión recomienda que la Asamblea General designe al Sr. Carlos Moreira García como miembro de la Comisión de Cuotas por el término de dos años a partir del 1º de enero de 1989.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea adoptar esa recomendación? Queda aprobada la recomendación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En esta forma la Asamblea General ha concluido su examen del subtema b) del tema 17 del programa.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea pasará ahora a considerar el tema 49 del programa, titulado "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas".

A este respecto la Asamblea tiene ante sí el informe de la Quinta Comisión que figura en el documento A/43/951.

La Asamblea deberá prestar atención a los dos proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 10 de su informe, que figura en el documento A/43/951.

El proyecto de resolución I se titula "Aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General: informe provisional y estimaciones revisadas para el bienio 1988/1989". La Quinta Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/213).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se relaciona con el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 y utilización y funcionamiento del fondo para imprevistos.

La Quinta Comisión también aprobó ese proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer otro tanto?

<u>Oueda aprobado el proyecto de resolución II</u> (resolución 43/214).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra la representante de los Estados Unidos de América para explicar la posición de su delegación.

Sra. GROSS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):

La delegación de los Estados Unidos se ha sumado al consenso en favor del proyecto
de resolución por el que se aprueba el esbozo de presupuesto para el bienio
1990-1991. Esa decisión constituye un gran paso adelante en la aplicación de las
amplias reformas administrativas y presupuestarias aprobadas hace dos años en la
resolución 41/213 de la Asamblea General. Proporciona al Secretario General la
directriz de política que necesita para presentar un presupuesto cuya magnitud y
contenido refleje las opiniones de todos los Estados Miembros.

Todas las delegaciones pueden quedar satisfechas por el hecho de que haya funcionado bien esta fase del proceso del presupuesto revisado. El esbozo propuesto por el Secretario General, el primero de este tipo, proporcionó una base sólida para el examen por parte de los Estados Miembros. El Comité del Programa y de la Coordinación examinó el esbozo propuesto y alcanzó un consenso sobre el fondo del asunto. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, dentro de los términos de su mandato, hizo aclaraciones técnicas que son esenciales. Finalmente, la Quinta Comisión, a través de una serie de consultas oficiosas, ató todos los cabos y elaboró el proyecto de resolución que la Asamblea acaba de aprobar sin votación.

El proyecto de resolución que acabamos de aprobar es la culminación de un proceso y el comienzo de otro. La labor del Secretario General y los Estados Miembros en la elaboración y aprobación del presupuesto para 1990-1991 ahora comienza en serio, en el entendimiento de que existe un amplio consenso sobre lo que contendrá ese presupuesto.

También es necesario darse cuenta de que el esbozo que se acaba de aprobar es un primer esfuerzo y que en el futuro cabe esperar mejoras. Por ejemplo, los Estados Miembros, con la asistencia del Secretario General, tendrán que ocuparse en el próximo período de sesiones de las cuestiones de las prioridades del programa y de las fluctuaciones de la moneda y la inflación. La resolución pide al Secretario General iniciativas concretas sobre ambos temas, y esperamos con interés debatirlas en el cuadragésimo cuarto período de sesiones.

En conclusión, la delegación de los Estados Unidos se complace de que, trabajando de consuno, los Estados Miembros hayan alcanzado el consenso sobre el esbozo de presupuesto que fue previsto en la resolución 41/213 de la Asamblea General. El espíritu constructivo que ha prevalecido en ese empeño será de gran importancia para que todas las delegaciones continúen sus esfuerzos para hacer a las Naciones Unidas más eficientes en el desempeño de las tareas que les hemos confiado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos terminado la consideración del tema 49 del programa.

Pasamos ahora al próximo informe de la Quinta Comisión, que se refiere al tema 50 del programa, titulado "Actual crisis financiera de las Naciones Unidas", contenido en el documento A/43/952.

La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe. La Quinta Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/215).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha terminado así el examen del tema 50 del programa.

La Asamblea considerará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 113 del programa, titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados, e informes de la Junta de Auditores", documento A/43/803.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión contenida en el párrafo 8 de su informe.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución titulado "Informes financieros y estados financieros comprobados, e informes de la Junta de Auditores" sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/216).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos terminado nuestro examen del tema 113 del programa.

Pasaremos ahora al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 114 del programa, relativo al presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, que figura en el documento A/43/980.

Sr. INOMATA (Japón) (interpretación del inglés): Tras haber celebrado consultas con el Contralor, quien está totalmente de acuerdo, mi delegación quisiera referirse a lo que parece ser un error mecanográfico en el texto en inglés del proyecto de resolución II C (A/C.5/43/L.15/Corr.1) recomendado por la Quinta Comisión. En el inciso a) del párrafo 1 la cifra de 25.155.500 dólares que aparece al comienzo del apartado i) debe ser 25.155.150 dólares. También es menester hacer los cambios adecuados en las cifras conexas en el documento. Entiendo que en su oportunidad la Secretaría hará los cambios necesarios.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante del Japón puede tener la seguridad de que se hará la corrección de esas cifras.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución y el proyecto de decisión recomendados por la Quinta Comisión en los párrafos 51 y 52 de su informe. Por ahora, el texto de esas recomendaciones aparece en los documentos A/C.5/43/L.15 y Corr.1 y 2.

Nos ocuparemos primero del proyecto de resolución I, que trata de las cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, que figura en la sección IV del documento A/C.5/43/L.15.

En el párrafo 51 de su informe, la Quinta Comisión recomienda que se apruebe el proyecto de resolución I, secciones I a XIII. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución I, secciones I a XIII?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/217).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Los proyectos de resolución II A, B y C, que aparecen en el párrafo 51 del informe, documentos (A/C.5/43/L.15 y Corr.1 y 2, se refieren al presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, e incluyen: A, Consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 1988-1989; B, Estimaciones revisadas de ingresos para el bienio 1988-1989, y C, Financiación de las consignaciones para el año 1989. La Quinta Comisión recomendó su aprobación sin someterlos a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar los proyectos de resolución II A, B y C?

Quedan aprobados los proyectos de resolución II A, B y C (resoluciones 43/218 A, B y C).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por último, llegamos al proyecto de decisión que figura en el párrafo 52 del informe de la Comisión, documento A/C.5/43/L.15, que se refiere a los pagos por concepto de separación del servicio al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional y al Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La Quinta Comisión recomienda la aprobación del proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido nuestro examen del tema 114 del programa.

Invito ahora a los representantes a que presten atención al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 115 del programa, titulado "Planificación de programas", que figura en el documento A/43/979.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 de su informe. La Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/219).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido de esta manera el examen del tema 115 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 116 del programa, titulado "Crisis financiera de las Naciones Unidas", contenido en el documento A/43/953.

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 7 del informe. El proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/220).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido de esta forma su examen del tema 116 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 117 del programa, titulado "Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica", que figura en el documento A/43/955.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre las recomendaciones de la Quinta Comisión contenidas en el párrafo 8 de su informe.

La Comisión aprobó sin votación el proyecto de decisión I, titulado "Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto". ¿Puedo entender que la Asamblea desea actuar de manera análoga?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión II, titulado "Armonización de los estatutos, reglamentos y prácticas de los tribunales administrativos de la Organización Internacional del Trabajo y de las Naciones Unidas", también fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De esta manera hemos concluido nuestro examen del tema 117 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 118 del programa, en relación con la Dependencia Común de Inspección que figura en el documento A/43/738.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre las recomendaciones contenidas en los párrafos 8 y 9 de dicho informe.

El proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 8 de su informe fue aprobado por la Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/221).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 9 de su informe también fue aprobado por la Comisión sin objeciones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea actuar de manera análoga?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido nuestro examen del tema 118 del programa.

La Asamblea General examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 119 del programa, que se refiere al plan de conferencias, que figura en el documento A/43/963.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los cinco proyectos de resolución recomendados por la Quinta Comisión en el párrafo 16 de su informe. Someteré una por una las recomendaciones de la Quinta Comisión a la Asamblea General. Después de que se hayan adoptado todas las decisiones, los representantes tendrán la oportunidad de explicar su voto.

El proyecto de resolución A lo aprobó la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea actuar análogamente?

Queda aprobado el proyecto de resolución A (resolución 43/222 A).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución B se titula "Estatuto del Comité de Conferencias".

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias de ese proyecto de resolución para el presupuesto por programas figura en el documento A/43/959.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Cmán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzanía, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Alemania, República Federal de, Israel, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Turquía.

Por 129 votos contra 4 y 14 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución B (resolución 43/222 B).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero recordar a los representantes que la Quinta Comisión también decidió informar a la Asamblea General que el proyecto de resolución B que figura en el informe del Comité de Conferencias se aprobó en el entendimiento de que el inciso c) del párrafo 4 del citado proyecto de resolución debía interpretarse en el sentido de que no se concedía al Comité de Conferencias ningún papel en el proceso presupuestario y ninguna autoridad para tomar decisiones sobre los programas, las reuniones o las conferencias sobre las cuales tomaron la oportuna decisión los órganos legislativos de las Naciones Unidas.

Quiero también llamar la atención de los representantes sobre el párrafo 2 de la resolución que se acaba de aprobar, en el que se pide que el Presidente de la Asamblea General, previa consulta con los Presidentes de los grupos regionales, nombre 21 miembros del Comité.

En cumplimiento de esa solicitud, voy a llevar a cabo las consultas necesarias y anunciaré los nombramientos lo antes posible.

Pasamos a los proyectos de resolución C, D y E, que la Quinta Comisión aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar los proyectos de resolución C, D y E de la misma manera?

Quedan aprobados los proyectos de resolución C, D e I (resoluciones 43/222 C, D y E.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 119 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 120 del programa titulado "Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas". Dicho informe está contenido en el documento A/43/981.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre las recomendaciones de la Quinta Comisión que figuran en el párrafo 6 de su informe. La Quinta Comisión aprobó esos proyectos de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Quedan aprobados los proyectos de resolución (resoluciones A/43/223 A, B y C).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido así su examen del tema 120 del programa.

Pasamos al informe de la Quinta Comisión sobre el tema 121 del programa, titulado "Cuestiones relativas al personal", documento A/43/954. La Asamblea adoptará una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los párrafos 14 y 15 de dicho informe.

Primero, examinaremos las recomendaciones del párrafo 14 del informe de la Comisión.

Los proyectos de resolución I A, B, C y D, sobre cuestiones relativas al personal, fueron aprobadas por la Quinta Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Quedan aprobados los proyectos de resolución I A, B, C y D (resoluciones 43/224 A, B y C.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II, que se refiere al respeto de las prerrogativas e inmunidades de los funcionarios de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y organizaciones conexas, fue también aprobado por la Quinta Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/225).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General pasa ahora al proyecto de decisión que figura en el párrafo 15 del informe.

El proyecto de decisión se titula "Enmiendas al Reglamento del Personal", y fue aprobado por la Quinta Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar de la misma manera este proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 121 del programa.

La Asamblea estudiará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 122 del programa titulado "Régimen común de las Naciones Unidas", documento A/43/977.

La Asamblea adoptará una decisión sobre la recomendación de la Quinta Comisión que figura en el párrafo 9 de su informe. El citado proyecto de resolución fue aprobado por la Quinta Comisión sin votarlo. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/226).

<u>El PRESIDENTE</u> (interpretación del inglés): Hemos terminado así nuestro examen del tema 122 del programa.

La Asamblea procederá ahora al examen del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 123 del programa, titulado "Régimen de pensiones de las Naciones Unidas", documento A/43/846/Add.1.

La Asamblea deberá adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 3 de dicho documento. La Quinta Comisión recomienda que se lo apruebe. ¿Puedo interpretar que la Asamblea General desea hacerlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/227).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos terminado así nuestro examen del tema 123 del programa.

La Asamblea va a considerar ahora los informes de la Quinta Comisión sobre el tema 124 del programa, relativo a la financiación de las Fuerzas de las Naciones Unidas encargadas del mantenimiento de la paz en el Oriente Medio. Primero consideraremos el informe de la Quinta Comisión sobre el inciso a) del tema 124 del programa, que se refiere a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación documento A/43/956. La Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe un proyecto de resolución que fue aprobado sin votación.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhutan, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Libano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Jamahiriya Arabe Libia, República Arabe Siria.

<u>Abstenciones</u>: Argelia, Cuba, Irán (República Islámica del), Iraq, Maldivas, Sudán, Viet Nam, Yemen.

Por 133 votos contra 2 y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/228).*

<u>El PRESIDENTE</u> (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestra consideración del inciso a) del tema 124 del programa.

^{*} Posteriormente, la delegación de Polonia informó a la Secretaría que tenía la intención de votar a favor.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el inciso b) del tema 124 del programa, que se refiere a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, y que figura en el documento A/43/957.

El proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión figura en el párrafo 6 de su informe.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Belice, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Checoslovaquia, Dinamarca, Djibouti, República Dominicaha, Ecuador, Egipto, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Libano, Lesotho, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzanía, Estados Unidos de América, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en centra: República Arabe Siria.

Abstenciones: Cuba, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamahiriya Arabe

Libia, Maldivas, Polonia, Viet Nam, Yemen.

Por 134 votos contra 1 y 8 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/229).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestra consideración del inciso b) del tema 124 del programa.

La Asamblea examinará ahora el informe de la Quinta Comisión sobre el tema 147 del programa, titulado "Financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq", que figura en el documento A/43/978.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los párrafos 7 y & del informe de la Quinta Comisión. Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución recomendado en el párrafo 7 del informe. La Quinta Comisión aprobó ese proyecto sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/230).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos seguidamente al proyecto de decisión recomendado en el párrafo 8 del informe de la Quinta Comisión. Ese proyecto de decisión fue aprobado también sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el representante de Polonia, que la ha pedido para explicar su voto después de la votación.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): La Asamblea acaba de aprobar el proyecto de resolución que figura en el documento A/43/978, sobre la financiación del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq. Quiero declarar que mi delegación se sumó al consenso sobre este proyecto de resolución pese a sus reservas acerca de la composición de los grupos existentes en el sistema de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al hacerlo, nos vimos motivados por nuestro apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, para muchas de las cuales aportamos contingentes de tropas.

Aunque apoyamos el nivel general de asignaciones para el Grupo de Observadores Militares, quisiéramos expresar las reservas de Polonia con respecto a nuestra ubicación en el grupo B en el sistema de financiación de esa operación. En ocasiones anteriores hemos presentado argumentos en apoyo de la solicitud de

Polonia de que se la incluya en el grupo C y no en el grupo B, donde seguimos ubicados. Nuestras reservas se refieren también al sistema de financiación de otras operaciones de mantenimiento de la paz, con base en los mismos criterios expuestos en la resolución 3101 (XXVIII). Mi delegación lamenta que esas anomalías no se hayan corregido en el actual período de sesiones. Hubiera sido una decisión acertada que habría resultado en una ubicación más justa y adecuada de mi país en el sistema de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Hemos apoyado el proyecto de resolución que nos ocupa en el entendimiento de que la ubicación de Polonia en el sistema de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, que forma parte de la resolución aprobada, quedará resuelto en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, eliminando así las anomalías existentes dentro de la escala de financiación de esas operaciones.

La delegación de Polonia quiere aprovechar esta oportunidad para expresar su agradecimiento y su aprecio a los representantes de muchos Estados que demostraron su comprensión por la posición adoptada por nuestro país durante los debates relativos a esta cuestión en el actual período de sesiones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así su consideración del tema 147 del programa y de todos los informes de la Quinta Comisión.

Se levanta la sesión a las 16.20 horas.

